

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 38**

Agustín Vera Luján
Presidente de la Comisión
M.^a Antonieta Andión Herrero
Secretario de la Comisión
M.^a Dolores Reina Paz
Vocal de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 12 horas del día 23 de abril de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

LUIS GRAU FERNANDEZ


<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Azofra Sierra, M.ª Elena	20,00
2.º	Veuthey Martínez, M.ª Luisa	17,50
3.º	Gómez Vázquez, Jorge	12,60

(*) De mayor a menor puntuación.


Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.


El/La Presidente/a


Fdo.: Agustín Vera Luján


La Secretaria


Fdo.: M.ª Antonieta Andión
Herrero

El/La Vocal


Fdo.: M.ª Dolores Reina Paz

El/La Vocal


Fdo.: Luis Grau Fernández



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 38



UNED

Carrera:	ACCESO MAYORES DE 25 AÑOS	Código 1:	00001028
Departamento:	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	Código 2:	00001011
Asignatura 1:	LENGUA CASTELLANA		
Asignatura 2:	COMENTARIO DE TEXTO O DESARROLLO DE UN TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD		

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 6	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 6	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 21
1	Álvarez Escudero, Roberto	SI	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	2,25	0,00	2,25			0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,75
2	Arroyo Alfonso, Alexandra	SI	2,32	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	8,32
3	Azofra Sierra, M.ª Elena	SI	2,53	1,50	0,00	2,00	0,60	0,50	5,50	5,00	4,00	0,00	0,30	5,00	2,50	1,50	0,50	3,00		0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	20,00
4	Bran García, Fco. Javier	SI	3,00		0,00	2,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		1,00	0,50	1,50		0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50
5	de la Lliana Oria, Cristina	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
6	Estrada Bécares, Isabel María	SI	1,19	1,50	1,00	0,00	0,00		3,69	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00				0,00		0,00	0,00	0,00	1,20	1,20	5,89
7	García Suarez, Pedro	SI	2,25	0,75	1,00	2,00	0,60	0,50	5,50	4,00	0,00	0,00	0,10	4,10			0,50	0,50		0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,10
8	Gómez Pérez, Sira María	SÍ	1,18	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	2,68	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75				0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,43
9	Gómez Vázquez, Jorge	SÍ	1,86	1,50	0,00	2,00	0,30	0,00	5,50	2,00	0,25	0,00	0,00	2,25		0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	2,50	2,50	1,50	1,50	13,75
10	Grueso Pascual, Paula	NO							0,00					0,00			0,20	0,20	1,20	1,20		0,00	0,70	0,70	2,10
11	Jiménez Fernández, M.ª José	SÍ	1,80	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	3,90	0,00	0,20	4,80	0,00	5,00				0,00		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,40
12	López Drusetta, Laura	SÍ	2,69	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,75	0,00	0,20	1,95		0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	10,95
13	Marrero Gómez, Nieves Yaiza	SÍ	1,86	1,50	1,00	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40				0,00		0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,40
14	Mendoza del Moral, Manuel	SÍ	1,67	1,00	0,25	0,00	0,00	0,30	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	3,22
15	Peñasco Martín, M.ª Dolores	SÍ	1,77	1,50	1,00	0,00	0,90	0,50	5,50	0,00			0,10	0,10				0,00		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,10
16	Pujol Leiva, Carlos	SÍ		1,50	0,00	2,00	0,60	0,50	4,60	0,00	0,50		0,00	0,50			0,50	0,50	1,50	1,50	0,50	0,50	2,50	2,50	10,10
17	Ramos Rebollo, José Luis	SÍ	1,54	1,00	0,50	0,00	0,60	0,00	3,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,50	0,50		0,00	2,00	2,00		0,00	6,14
18	Rodríguez Subero, Álvaro	SÍ	2,50	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00		0,00	2,50	2,50	1,70	1,70	9,50
19	Sánchez Cascos, Jorge	SÍ	1,53	1,50	1,00		0,00	0,00	4,03	0,00		0,00	0,00	0,00				0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,03

Los Geo Ferrnades



C. ASOCIADO: MADRID
 PLAZA NÚM.: 38

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.21
20	Sedano Cuevas, Beatriz	SI	3,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10		0,50	0,30	0,80	2,00	2,00	2,50	2,50	1,70	1,70	12,60
21	Veuthey Martínez, M.ª Luisa	SI	1,97	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	5,00	0,40	5,00			0,50	0,50	1,00	1,00	2,50	2,50	3,00	3,00	17,50
22	Viguria Guerendián, Lia	SI	1,57	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,37	0,00	1,00	0,40	0,10	1,50			0,50	0,50		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,87
23						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
24						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Los Cero Fmado

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 38

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2 c) El CAP y el DEA y Titulos propios aquí no se valoran
2 d) Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.
2 e) 0,3 por curso
2 f) Las T. D. que no son afines a la materia de la tutoría se valorarán en este apartado. El CAP y el DEA no se consideran otras titulaciones académicas.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En la experiencia docente se debe primar la relacionada con la materia de la tutoría.
3 a) Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a t. completo, no se harán ponderaciones si el t. es inferior. 0 por dos años completos con
3 c) Se valorará únicamente por año completo. No se hará ponderación por tiempo inferior a un año.